



## ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

### PLENARIA

#### Cuestión 5: Elección de los Estados miembros que estarán representados en el Consejo

#### PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS POR LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DE LA OACI (2019-2021)

(Nota presentada por Cuba, en representación de los 22 Estados miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil – CLAC)<sup>2</sup>

#### RESUMEN

Esta nota presenta a los ocho Estados de Latinoamérica y del Caribe que son candidatos para miembros del Consejo de la OACI para el trienio 2019-2021:

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota de la información proporcionada; y
- elegir a los Estados candidatos patrocinados por la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con todos los objetivos estratégicos.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Ninguna
<i>Referencias:</i>	Reglas de Procedimiento Permanentes de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (Doc. 7600).

### 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Los países y territorios de Latinoamérica y del Caribe (Argentina, Aruba, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), patrocinadores de esta nota, con fundamento en el Artículo 50 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, tienen el honor de presentar a los Estados participantes en el 40º período de sesiones de la Asamblea de la OACI, las siguientes candidaturas para la elección del Consejo de la Organización para el trienio 2019-2021:

Grupo I: Brasil

Grupo II: Argentina, Colombia y México

Grupo III: Costa Rica, Paraguay, Perú y República Dominicana

### 2. RELACIONES CON LA OACI

<sup>1</sup> La versión en español fue proporcionada por la CLAC.

<sup>2</sup> Argentina, Aruba, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

2.1. A lo largo del tiempo, la región ha mantenido estrechas relaciones con la OACI, especialmente a través de las Oficinas regionales de Lima y México, proporcionando especial apoyo en las diferentes tareas que desarrolla para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización, dirigidos a garantizar un sistema de transporte aéreo seguro, regular, eficiente y económico, que protege el medio ambiente y cooperando activamente en todo lo referente a la aviación civil internacional.

2.2. Los Estados de Latinoamérica y del Caribe ratifican que la OACI es el foro para la discusión de cuestiones relacionadas con el desarrollo ordenado de la industria de la aviación civil internacional. A este respecto, se unen y coordinan sus esfuerzos para participar activamente en las actividades de la OACI, contribuyendo a alcanzar un consenso y un compromiso para encontrar soluciones comunes en interés de toda la comunidad internacional de aviación civil.

### 3. **ACCIÓN DE LA ASAMBLEA**

3.1. Teniendo como referencia la confianza y el apoyo que los Estados de Latinoamérica y del Caribe siempre han disfrutado, se invita a la Asamblea a:

- a) tomar nota de la información proporcionada y;
- b) seleccionar a los Estados candidatos patrocinados por La Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, agradeciendo en nombre de los patrocinadores de la presente nota, el apoyo de la comunidad aeronáutica internacional en la elección de nuestros candidatos.